



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0655-2017-UNAP

Iquitos, 16 de mayo de 2017

**VISTO:**

El Oficio n.º 0500-D-FCEH-UNAP-2017, presentado el 04 de mayo de 2017, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución del Consejo de Facultad n.º 010-CF-FCEH-UNAP-2017;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución del Consejo de Facultad n.º 010-CF-FCEH-UNAP-2017, del 10 de abril de 2017, en la que resuelve otorgar, auspicio académico al XXIV Congreso Nacional de Estudiantes de Antropología (CONEAN-IQUITOS-2017) "Antropología y Revalorización de la Cultura Amazónica", en cumplimiento con el acta de acuerdo del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades del 05 de abril de 2017;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Ratificar la Resolución del Consejo de Facultad n.º 0108-CF-FCEH-UNAP-2017, del 10 de abril de 2017, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

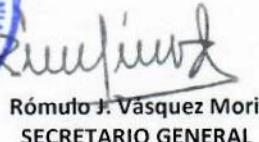
**"Otorgar, auspicio académico** al XXIV Congreso Nacional de Estudiantes de Antropología (CONEAN-IQUITOS-2017) "Antropología y Revalorización de la Cultura Amazónica", en cumplimiento con el acta de acuerdo del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades del 05 de abril de 2017."

Regístrate, comuníquese y archívese.



  
Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



  
Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL